

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D



Expediente nº: PLN-05-2019

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno EXTRAORDINARIO

Asunto: PLENO EXTRAORDINARIO fin legislatura

Día y hora de la reunión: 12 de junio 13:30 Hs en primera convocatoria.

Lugar de celebración: Salón de Plenos

Asistentes: Miguel Rodríguez Colomina, Aurora Salvador Salas, Matilde Díaz Díaz, Juan Sebastián Viciano Mota, María Dolores Salas Salvador, Ana Cristina Viciano Milán, Angeles Isabel Osorio Jiménez.

Ausentes: Angeles Isabel Osorio Jiménez.

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N.º PLN-03-2019 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 29-05-2019.

No formulándose ninguna observación, se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

Intervienen el Señor Alcalde para agradecer a sus compañeros el trabajo de estos 4 años aunque llevan juntos 12 años. Sois mi familia aunque haya habido roces, estos cuatro años han sido muy intensos.

Muchísimas gracias por tanto a mis compañeros y a la oposición.

Todos los que estamos aquí repetimos en esta legislatura 2019-2023 y se incorpora D. José Pascual, el 15 tomamos posesión a las 8 de la tarde en el salón cultural, invitamos a todo el pueblo de Rágol.

Los resultados de las elecciones para mí y para el PP han sido estupendos, estamos muy satisfechos, aunque la campaña no haya sido del todo limpia, el pueblo ha respondido, los resultados son incuestionables.

Ana Cristina tienes que estar muy satisfecha porque el psoc no ha mejorado tus resultados.

En la toma de posesión de 2015, D. José Pascual me dijo que tus resultados no eran buenos porque no habías trabajado suficientemente, pues yo te digo que tú trabajaste más y que tu candidatura era mejor.

Si no hubieran empadronado esas diez personas tú no hubieras sacado el acta. Enhorabuena por tu trabajo. Tú eres una fenómeno en comparación con ellos, no se gana con mentiras, tú trabajaste mucho más.

Estamos muy contentos con el resultado.

Muchas gracias a todos, a partir del día 15 vamos a trabajar por el bien de Rágol.

Y quiero decir que y siempre antepongo los intereses de Rágol a los de mi partido, otros partidos si.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 14,00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 28 DE JUNIO DE 2019 DE LA CORPORACION
MUNICIPAL DE RÁGOL**

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las 13.00, del día 28 de JUNIO de 2019, se reúnen previa convocatoria efectuada

D. Miguel Rodríguez Colomina
D^a Auroral Salvador Salas
D^a. María Dolores Salas Salvador
D. Juan Sebastián Viciano Mota
D. José Cayetano Pascual Torres
D^a. Ana Cristina Viciano Milán

En el Salón de Sesiones de Santa Cruz de Marchena a 28 de junio de 2.019

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las 13:00 h, la Presidencia declaró abierto el acto.

Antes de comenzar con el desarrollo del Pleno, el Alcalde dirige unas palabras al Grupo Municipal Socialista:

“Antes de comenzar el pleno, quiero transmitirles nuestra muestra de dolor y pesar por el fallecimiento de vuestra compañera 1^a Teniente de Alcalde del municipio de Serón.

Un fallecimiento que nos ha llenado de tristeza, ha fallecido muy joven, apenas 40 años. Tenía entendido que era una persona muy competente y que llevaba junto a Juan Antonio Lorenzo unos 12 años.

Desde el Partido Popular de Rágol, les pido que le transmitan a sus compañeros nuestro más sentido pésame.

Pepe, te doy la bienvenida a la Corporación Municipal, los demás repetimos pero tú te incorporas a ella. Espero que trabajemos juntos por el municipio.

José Pascual: Tendrás toda nuestra colaboración en esa tarea.

Alcalde: Espero de tí una oposición constructiva, que no va a ser difícil que consigas porque en los otros 12 años que soy Alcalde, el PSOE no ha hecho ni una sola propuesta. Hay que trabajar por nuestro pueblo, por Rágol.

No tengas duda Pepe de que si vuestra propuesta es beneficiosa para Rágol, la apoyaremos aunque sea propuesta por el PSOE.

Vecinos del pueblo me dicen que eres una persona con talante.

Ahora si te digo, yo soy, como Alcalde, quién dirige el debate. Soy yo quién da y quita la palabra. Nunca he tenido un problema, salvo al principio, con Mari Conchi que la tuve que avisar dos veces y le di un aviso de expulsión.

Hay que debatir desde el respeto.

Me dicen que eres una persona respetuosa y así te considero.

José Pascual: te propongo que antes de venir al Pleno a debatir los asuntos, los podamos ver de forma previa y así hablar las cosas.

Alcalde: Lo hablamos, luego me das tu teléfono, porque tengo solo el de tu esposa y así estar en contacto.

Primero. - Lectura del Borrador del acta de la sesión anterior

El acta de la Sesión de 15 de junio de 2019 es aprobada por unanimidad de los concejales.

Segundo.- Periodicidad de las sesiones del Pleno

Por el Sr. Alcalde se propone:

“**PRIMERO:** Establecer la periodicidad trimestral para las sesiones plenarias a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Rágol o en lugar habilitado para ello. El pago por asistencia a Plenos y Comisiones será de 60 euros por cada concejal.”

Debate: No se produce.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Tercero: Creación y composición de las comisiones informativas permanentes.

Por el Sr. Alcalde se propone:

PRIMERO: Crear en este Ayuntamiento, con las atribuciones y facultades que en cada caso se indican, las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:

1) Comisión Especial de Cuentas:

MIGUEL RODRIGUEZ COLOMINA (PRESIDENTE)

JUAN SEBASTIAN VICIANA MOTA (VOCAL)

MATILDE DIAZ DIAZ (VOCAL)

MARIA DOLORES SALAS SALVADOR

José Cayetano Pascual Torres (Suplente Ana Cristina Viciana Milán)

2) Comisión no permanente, comisión de bienestar social (festejos, cultura, deportes, educación, asuntos sociales):

MIGUEL RODRIGUEZ COLOMINA (PRESIDENTE)

JUAN SEBASTIAN VICIANA MOTA (VOCAL)

MATILDE DIAZ DIAZ (VOCAL)

AURORA SALVADOR SALAS

José Cayetano Pascual Torres (Suplente Ana Cristina Viciana Milán).

Por la Secretaría se advierte de un error en la redacción de la propuesta de Alcaldía, donde dice Juan Sebastián Viciana Mota debe decir Maria Dolores Salas Salvador.

Por los concejales se acepta la modificación de la propuesta y se procede a la votación de la misma en los términos de dicha modificación

Debate: No se produce.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Cuarto: Nombramiento de los representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean competencia del Pleno:

Por el Sr. Alcalde se propone:

PRIMERO. Nombrar los siguientes representantes del Ayuntamiento de Rágol en los siguientes órganos:

- ADR ALPUJARRA: MATILDE DIAZ DIAZ, SUPLENTE TTE. DE ALCALDE
- PATRONATO DE TURISMO: MATILDE DIAZ DIAZ, SUPLENTE TTE. DE ALCALDE
- CONSORCIO SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTION DE RESIDUOS: TITULAR ALCALDE, SUPLENTE 1º TTE. DE ALCALDE
- Representante colegio Público de Rágol: AURORA SALVADOR SALAS, SUPLENTE: MARIA DOLORES SALAS SALVADOR

Por la Secretaría se advierte de un error en la redacción de la propuesta de Alcaldía, donde dice Patrimonio de turismo debe decir Consejo Provincial.

Por los concejales se acepta la modificación de la propuesta y se procede a la votación de la misma en los términos de dicha modificación

Sometida la propuesta a votación es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes.

Quinto: Conocimiento de Resoluciones de Alcaldía en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde y Presidente de Comisiones informativas, así como de las delegaciones de Alcaldía.

Se da cuenta de dicha resolución cuyo tenor es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 y 23 de la LRBRL y 45 a 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

Primero: Nombrar:

1ª Teniente de Alcalde a Dª AURORA SALVADOR SALAS

2ª Teniente de Alcalde a Dª MARIA DOLORES SALAS SALVADOR

Segundo: Crear las siguientes áreas con sus correspondientes concejales delegados:

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Juan Sebastián Viciano Mota

CULTURA , EDUCACION, DEPORTES Y JUVENTUD

María Dolores Salas Salvador

Aurora Salvador Salas

ECONOMIA Y FOMENTO DEL EMPLEO

Miguel Rodríguez Colomina

ASUNTOS SOCIALES , TERCERA EDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

Aurora Salvador Salas

María Dolores Salas Salvador

URBANISMO , PERSONAL , PROMOCION (TURISMO) E IGUALDAD

Matilde Díaz Díaz

PORTAVOZ DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Titular: Matilde Díaz Díaz

Suplente: Miguel Rodríguez Colomina

Por la Secretaría se advierte de un error en la redacción de la Resolución de Alcaldía en el sentido de que el área de personal no depende de Matilde Díaz Díaz sino de Aurora Salvador Salas y de D^a María Dolores Salas Salvador.

Sexto: Dar cuenta de la constitución de los grupos políticos

Por la Secretaría se expone que el día de junio de 2.019 tuvieron registro de entrada las solicitudes de los grupos políticos constituyéndose los siguientes grupos:

Grupo Municipal Popular: Portavoz D^a. Matilde Díaz Díaz, suplente D. Miguel Rodríguez Colomina.

Grupo Municipal Socialista: Portavoz José Cayetano Pascual Torres , suplente: D^a Ana Cristina Viciano Milán.

Una vez terminada la sesión por el Alcalde se felicita a D^a Matilde Díaz Díaz por su reciente nombramiento como Diputada Provincial y le dirige las siguientes palabras:

“ Mati, te voy a dar un consejo: en tu nuevo cargo de Diputada debes trabajar primero por Rágol, segundo por nuestra comarca y en tercer lugar por la provincia de Almería.

Todo lo que te puedas traer para tu pueblo, sin perjudicar a los demás pueblos, traetelo. Espero que tu labor como Diputada sea igual de brillante que la trayectoria que has tenido en estos 12 años de concejal en tu pueblo, espero que no actúes como otros diputados de mi partido o especialmente del PSOE.

Lo del Psoe en el caso del muro es... es mejor ni hablarlo y del Alcalde de Almócita... mejor ni hablar.

Cuando tengas un problema en un pueblo, sea del color político que sea, déjate la piel, aunque tu partido te diga lo contrario tendrás que apoyarlo.

Mi consejo como amigo, haz el bien y no mires a quién, sin mirar el color político.

Tras estas palabras, el Sr. Alcalde y el Sr. Pascual conversan acerca de la situación del agua, el río y temas varios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas , hecho que como Secretario certifico.

Vto. Bno. El Alcalde

El Secretario

D. Miguel Rodríguez Colomina

D. Ismael Torres Miras

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE